

## LINEAMIENTOS

### 16° DESFILE Y CONCURSO DE ALEBRIJES MONUMENTALES DEL MAP

#### INSCRIPCIÓN

En el sitio web del Museo de Arte Popular ([www.map.cdmx.gob.mx](http://www.map.cdmx.gob.mx)) se encontrará el formato electrónico de registro **a partir del viernes 28 de junio y hasta el viernes 23 de agosto de 2024. No habrá registros extemporáneos.**

Los menores de edad que deseen participar en el certamen deberán contar con un representante mayor de edad, quien deberá de realizar el trámite de inicio a fin.

Una vez validado el registro por parte de la Subdirección de Operaciones, Administración y Finanzas, se solicitará al correo electrónico registrado, el boceto o a fotografía del proyecto con el que se participará, así como una identificación oficial vigente del titular, a efecto de que se asigne un número de registro junto con el usuario y contraseña a fin de que ingrese el participante en el sistema y proporcioné la información requerida, misma que se incluirá en la cédula de autor tal como se ingrese en el formato electrónico en cuanto a ortografía, orden y forma (título de alebrije, participantes – no más de 10-patrocinador) medidas del alebrije y lugar en que el participante podrá recoger la plataforma en el museo en días previos al desfile o en el punto de inicio del desfile (Zócalo) desde la noche del 18 de octubre conforme a la disponibilidad.

Se aceptarán modificaciones en el formato electrónico teniendo como último día para esa actividad hasta el viernes 23 de agosto de 2024, sin excepciones.

Si cuentan con patrocinio, el titular deberá enviar el logotipo en formato JPG, AI, EPS, PDF, TIFF o PNG al correo electrónico [nochedealebrijes@gmail.com](mailto:nochedealebrijes@gmail.com); es responsabilidad del titular hacerlo llegar **a más tardar el viernes 23 de agosto de 2024, sin excepciones.**

**Para cualquier efecto, la comunicación entre los participantes y el MAP o viceversa, será únicamente con el titular del registro.**

## LINEAMIENTOS DE SEGURIDAD

Por lineamientos de seguridad y de protección civil, los **Alebrijes Monumentales** deberán fabricarse de acuerdo a las siguientes medidas:

- a) **Alto:** hasta 2.60 metros sin plataforma, en caso de que la obra sea de una sola pieza. De la misma forma, el cuerpo que sirva de base para el ensamble del resto del alebrije (cabeza, alas, cuernos, etc.) deberá ser de 2.60 metros de alto.
- b) **Ancho:** hasta 2.30 metros.
- c) **Largo:** no hay restricción.

**Las medidas mínimas del Alebrije Monumental, deberán ser de: 2.00 m de alto, 1.80 m de ancho y 1.80 m de largo.**

## CALENDARIO DE REUNIONES

Los participantes tienen el compromiso de asistir a las siguientes reuniones de trabajo en la sede del MAP:

- Miércoles 17 de julio de 2024, a las 12:00 horas.
- Miércoles 4 de septiembre de 2024, a las 12:00 horas.
- Viernes 4 de octubre de 2024, a las 12:00 horas.

## DESFILE Y CONCURSO

**Día:** Sábado 19 de octubre, de 2024

**Hora de inicio:** 12:00 horas

**Zonas de Descarga y Carga:** Se determinarán en la reunión del viernes 4 de octubre de 2024.

Cada patrocinador deberá proporcionar, bajo su responsabilidad y costo, el personal que apoyará el traslado a la zona de descarga y carga, así como el desplazamiento del Alebrije durante el desfile.

**Recorrido:** Inicia en el Zócalo y continúa por las avenidas 5 de Mayo, Juárez y Paseo de la Reforma, concluyendo en la glorieta de la Columna del Ángel de la Independencia.

**Orden de los participantes:** Los Alebrijes Monumentales deberán llegar con los materiales que el MAP les proporcione colocados en las plataformas: **cédula de autor, cédula de patrocinio en su caso y el número de registro a la zona de descarga, así como los letreros de no tocar.** La salida se realizará en estricto orden de llegada de los Alebrijes Monumentales a esta zona. El MAP podrá decidir qué alebrije encabezará el desfile.

El personal de apoyo deberá portar la camiseta que el MAP les proporcionará para dicho fin.

**Todos los alebrijes totalmente armados, con su número de registro y cédulas de datos deberán estar colocados en formación antes de las 10:00 horas del día 19 de octubre para ser fotografiados por el MAP, con el fin de integrar la carpeta para el jurado.**

**Los alebrijes que no estén en tiempo y no cuenten con fotografía con su número de registro y cédulas de datos, no podrán ser considerados para el concurso.**

**Edecanes/ estandartes:** Los integrantes de cada taller o colectivo, así como quienes participen de manera individual designarán una persona que porte el estandarte durante el trayecto del desfile. El nombre del portador o portadora de estandarte deberá de ser comunicado vía correo a [nochedealebrijes@gmail.com](mailto:nochedealebrijes@gmail.com) antes del 23 de agosto del 2024.

**Préstamo de plataformas:** El Fideicomiso Museo de Arte Popular Mexicano, podrá proporcionar plataformas, a los participantes con número de registro, en calidad de préstamo para desfile y exhibición, conforme a la disponibilidad de tamaños y plataformas, en tres tamaños: largo 1.50, 2.70 y 3.60 metros, todas con un ancho de 1.50 metros.

La solicitud se recibirá únicamente a través del formato electrónico de pre registro, y posteriormente, para la entrega de plataformas se deberá entregar el formato de préstamo firmado junto a una copia de la identificación oficial del titular.

**Desplazamiento:** Cada Alebrije Monumental será desplazado durante el desfile por los integrantes de cada equipo o por un sistema de tracción manual. **No se permitirá el uso de vehículos motorizados o eléctricos y/o bicicletas.**

**Duración del Desfile:** Se estima un tiempo de recorrido de dos horas.

**Exhibición:** Los Alebrijes Monumentales se exhibirán en las aceras norte y sur de Paseo de la Reforma, entre las glorietas de la columna del Ángel de la Independencia y la Diana Cazadora del sábado **19 de octubre hasta las 20:00 horas del domingo 3 de noviembre de 2024.**

Para su exhibición, los Alebrijes Monumentales deberán contar con la(s) cédula(s) de identificación, el número de registro en ambos lados, así como los letreros de no tocar.

**Retiro de alebrijes de la exhibición para el domingo 3 de noviembre del 2024:**

Los detalles de la llegada (a las 20:00 horas) y la información necesaria para recoger los alebrijes tras su exhibición, se determinarán en la reunión del viernes 4 de octubre de 2024.

En caso de algún contratiempo para recoger su pieza el domingo 3 de noviembre, lo podrán retirar antes de esta fecha, avisando previamente vía correo electrónico a [nochedealebrijes@gmail.com](mailto:nochedealebrijes@gmail.com)

Cada patrocinador deberá proporcionar, bajo su responsabilidad y costo, el personal que apoyará el retiro de la pieza, después de la exhibición en Paseo de la Reforma.

**Nota importante: Se les recuerda que por disposición oficial no deberá de haber Alebrijes en la zona de exhibición después de las 22:00 horas del domingo 3 de noviembre 2024. Por lo que el Museo de Arte Popular retirará todas las plataformas de Avenida Reforma para traerlas al museo, bajando a piso aquellos alebrijes que no fueron recogidos de acuerdo a este punto.**

**Reconocimientos de participación:** El MAP enviará al titular del registro, por correo electrónico, los reconocimientos para los patrocinadores, artistas y artesanos participantes en el desfile hasta un máximo de diez, de conformidad con los datos registrados en el formato de inscripción.

**Cabe señalar que, la emisión del reconocimiento será únicamente digital,** derivado de que, en años anteriores se imprimieron los reconocimientos y no todos fueron recogidos. En caso de que se requiera de manera física, el MAP podrá emitir una constancia por número de registro, siempre que se solicite por correo electrónico con documento firmado por el titular, mismo que deberá entregarse en original cuando se recoja la constancia emitida.

**Ceremonia de premiación:** Se programó el sábado 26 de octubre, en caso de que el Desfile de Día de Muertos, se realice el mismo día, se les comunicará el cambio de fecha por correo electrónico para evitar contratiempos en la llegada.

## RESTRICCIONES

Para mayor claridad, se precisan las restricciones de participación.

1. Los patrocinadores deberán considerar que los Alebrijes Monumentales, durante el desfile, serán desplazados por personas o algún transporte de tracción manual, por lo que **no se permitirá el uso de plataformas motorizadas o eléctricas y/o bicicletas.**
2. **Los patrocinadores no podrán solicitar** a los artesanos que se incluya el nombre de la empresa o patrocinador, logotipo y/o alusión comercial, y/o política, y/o ideológico-religiosa, sobre el cuerpo de la obra, ni en las plataformas donde irán colocados los Alebrijes.
3. **A solicitud de Protección Civil, por razones de seguridad, se prohíbe que se lleven niños y/o adultos sobre las plataformas, en las extensiones de las mismas o sobre los mismos Alebrijes Monumentales participantes.**

**Protección Civil solicita no utilizar pinturas, barnices, solventes, una vez ubicados los alebrijes en los alrededores del Zócalo capitalino.**

Asimismo, se recuerda a los participantes las restricciones contenidas en estos lineamientos sobre los requisitos de inscripción (solicitud, datos y plazos); medidas **máximas y mínimas**; dimensiones y materiales empleados, orden de participación, edecanes y personal de apoyo para el movimiento de las obras.

**El MAP se reserva el derecho de excluir las obras que no cumplan con las bases de la convocatoria y los presentes lineamientos.**

## RECOMENDACIONES

1. Los artesanos que opten por participar en la exhibición pública del sábado 19 de octubre al domingo 3 de noviembre deberán considerar que los Alebrijes Monumentales tendrán que estar contruidos con estructuras sólidas, materiales y recubrimientos que resistan los fenómenos meteorológicos, de vandalismo y todos los inherentes a causa de su exhibición pública. En caso de que sufran algún daño, el MAP queda exento de resarcir el perjuicio causado.
2. Durante el período señalado se solicita a los artesanos creadores, o a quienes ellos designen, visitar el área de exhibición a fin de estar atentos de las restauraciones que requieran sus Alebrijes Monumentales.

"Los datos personales que sean proporcionados al Fideicomiso Museo de Arte Popular Mexicano, serán protegidos, incorporados y tratados de conformidad con las facultades conferidas en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México; artículo 120, fracción V, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y el artículo 191, fracción V, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México."

Ciudad de México, a 25 de junio de 2024.

Para mayor información dirigirse a **María Angélica Estrada Barragán**  
al correo electrónico **nochedealebrijes@gmail.com**  
Teléfono (55) 55 10 22 01 ext. 133